



México aprueba ley sobre alimentación sostenible



Ciudad de México, 7 mar (Prensa Latina) El pleno de la Cámara de Diputados aprobó hoy la Ley General de la Alimentación Adecuada y Sostenible, a fin de asegurar la producción y abasto suficiente de comestibles nutritivos y económicos.

Incluye, además, fortalecer la autosuficiencia, soberanía y seguridad alimentaria del país y concede ese derecho a todas las personas, de manera individual o colectiva, de una alimentación adecuada y a disponer de comestibles para su consumo diario, y en cantidad suficiente.

La nueva disposición, que enfrentó objeciones de la industria alimentaria, incluye el derecho al agua para consumo personal y doméstico en forma suficiente y considera prioritaria la producción familiar o comunitaria de alimentos.

Obliga a empresas a informar del uso de transgénicos en alimentos procesados, y prohíbe a supermercados desechar comestibles en condiciones de ser consumidos, con objeto de donarlos.

Entre los argumentos de la ley, aprobada por unanimidad de 420 votos, se resaltó que, según datos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, en 2016, un total de 21,9 por ciento de la población de México padecía de carencias por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad.